

I SLALOM BEDIA

24 JUNIO DE 2018

Reglamento Particular

Campeonato Vasco de Slalom 2018



INDICE

PROGRAMA

PROGRAMA-HORARIO	Página 3
TABLON OFICIAL DE AVISOS	Página 3
SECRETARIA PERMANENTE	Página 3
OFICINA PERMANENTE	Página 4
Artículo 1- ORGANIZACIÓN	Página 4

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2- PUNTUABILIDAD	Página 5
Artículo 3- RECORRIDO - DESCRIPCION	Página 5
Artículo 4- VEHICULOS ADMITIDOS	Página 6
Artículo 5- SEGUROS	Página 6
Artículo 6- INSCRIPCIONES	Página 6
Artículo 7- DERECHOS DE INSCRIPCION-SOLICITUDES	Página 6
Artículo 8- PUBLICIDAD	Página 7
Artículo 9- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS	Página 7
Artículo 10- DESARROLLO DEL SLALOM	Página 7
Artículo 11- PENALIZACIONES	Página 8
Artículo 12- ASISTENCIAS	Página 8
Artículo 13- TROFEOS	Página 8



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

PROGRAMA - HORARIO			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
24-05-18	20:00	Apertura de inscripciones y publicación del Reglamento	Secretaria permanente
18-06-18	20:00	Cierre de inscripciones	Secretaria permanente
21-06-18	20:00	Publicación lista de inscritos	Secretaria permanente
24-06-18	13:00	Verificaciones administrativas	En el circuito
	13:30	Verificaciones técnicas	En el circuito
	14:00	Presentación vehículos en Parque Cerrado	En el circuito
	14:30	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	En el circuito
	15:00	Salida 1er. Participante - Entrenamientos	En el circuito
	A continuación	1ª Manga Oficial de Carrera	En el circuito
	A continuación	2ª Manga Oficial de Carrera	En el circuito
	A continuación	Publicación de resultados	En el circuito
A continuación	Entrega premios	En el circuito	

TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 1 de junio hasta el día 23 de junio , en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 24 de junio hasta la finalización del Slalom, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DEL SLALOM

Desde el día 01 de junio hasta el día 23 de junio, en horario de 18:00 a 21:00 horas, en :

Organizador: USANSOLOKO RACING TALDEA
Dirección: BARATXEKO, 4 3 D
Localidad: USANSOLO
Teléfono: 636411806
Fax: 946312275
E-mail: usansolokoracingtaldea@hotmail.com
Web: facebook: usansoloko racing taldea.



OFICINA PERMANENTE DEL SLALOM

La Oficina Permanente del Slalom, a partir del día 24, en horario ajustado al Programa-Horario del Slalom, estará situada en:

Organizador: USANSOLOKO RACING TALDEA
Dirección: BARATXEKO, 4 3 D
Localidad: USANSOLO
Teléfono: 636411806
Fax: 946312275
E-mail: usansolokoracingtaldea@hotmail.com
Web: facebook: usansoloko racing taldea.

Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Tardes: de 15:00 a 20:00 horas

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Artículo 1. ORGANIZACIÓN.

Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenger Vascos.
- b) Reglamento del Campeonato Vasco de Slalom 2018.
- c) Reglamento Particular de la Prueba

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.

1.1. Definición

La Escudería USANSOLOKO RACING TALDEA organiza el I SLALOM BEDIA que se celebrará el día 24 de junio de 2018.

Nº visado EAF-FVA:

Fecha:

1.2. Comité de Organización

Presidente: D. Jesús González Salinas
Vocales: D. Xabier Mena Castañares
D. Jokin Aberasturi Ajuria



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

1.3. Oficiales del Slalom

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D.	A designar	Lic. CD-	-EUS
	D.	A designar	Lic. CD-	-EUS
	D.	A designar	Lic. CD-	-EUS

DIRECTOR DE CARRERA:

D. Javier Corchón	Lic. DC- 21-EUS
-------------------	-----------------

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

D. Javier Corchón	Lic. DC- 21-EUS
-------------------	-----------------

JEFE SERVICIOS MEDICOS:

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe:	D. Ione Pérez	Lic. OC-28-EUS
	D. Felix Escobar	Lic. OC-29-EUS

JEFE de CRONOMETRAJE:

D. Jokin Aberasturi	Lic. OB-47-EUS
---------------------	----------------

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2. PUNTUABILIDAD

Artículo 2. PUNTUABILIDAD

El II slalom Bedia es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

Campeonato Vasco de Slalom
Trofeo Junior Vasco de Slalom
Campeonato Bizkaino de Slalom
Trofeo Junior Bizkaino de Slalom

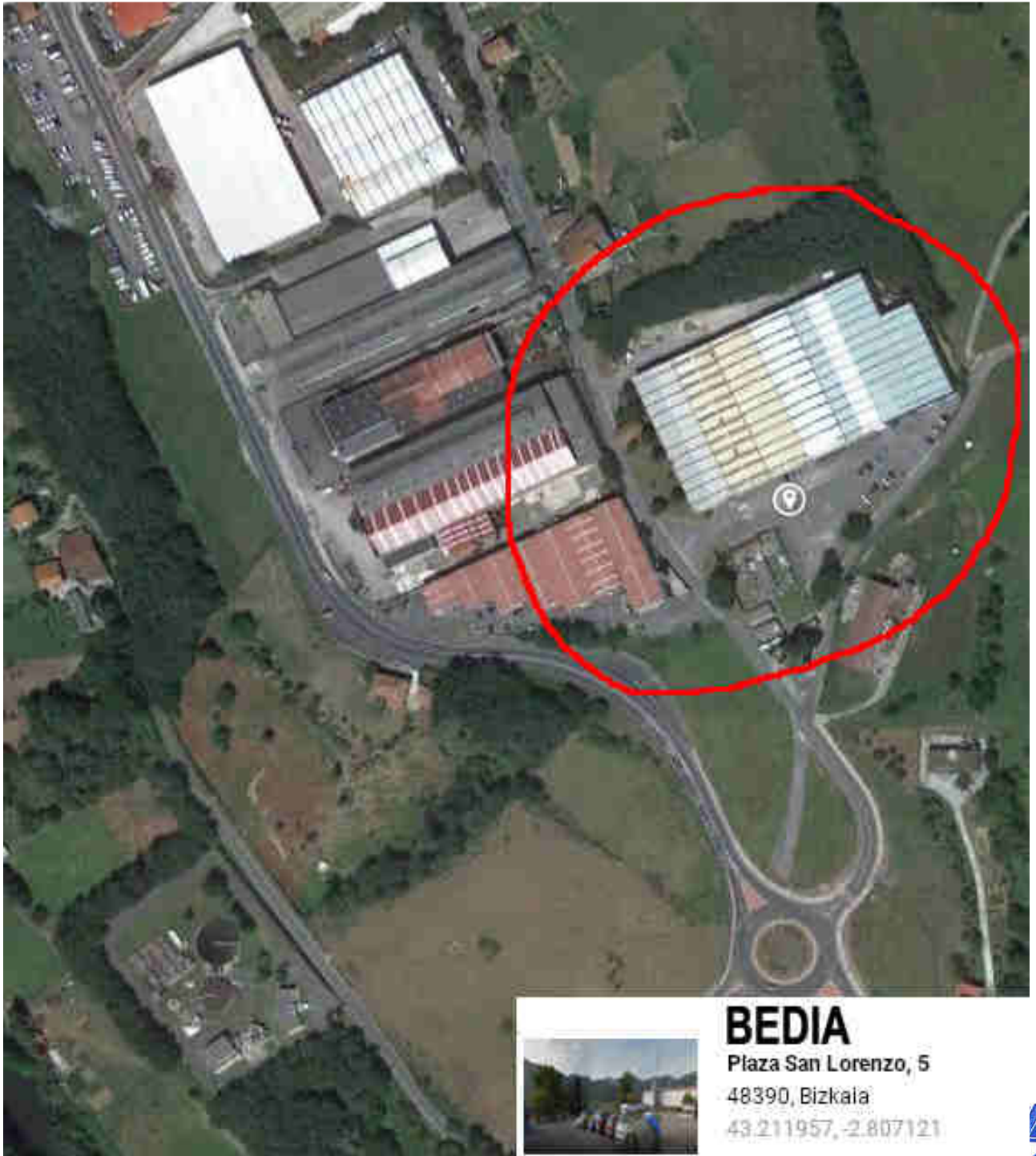


Artículo 3. RECORRIDO - DESCRIPCIÓN

3.1. La prueba se desarrollara en:

Plaza San Lorenzo, nº5, 48390 Bedia, Bizkaia

3.2. En las verificaciones administrativas se entregara un croquis del circuito a cada participante, detallando el recorrido exacto.



Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

Los Turismos y Kart Cross (hasta 600 cm³) serán admitidos a participar y puntuar en esta prueba, para los Campeonatos y Trofeos Vascos, según las siguientes clases:

Clase 1	Hasta 1.600 cc.
Clase 2	Más de 1.600 cc.
Clase 3	Tracción Trasera
Clase 4	Kart Cross

Artículo 5. SEGUROS

5.1. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VII de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos de la EAF-FVA.

Artículo 6 - INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día 18 de junio de 2018 a las 20:00 horas.

La inscripción deberá enviarse por email a: usansolokoracingtaldea@hotmail.com.

6.2. El número máximo de inscritos se fija en 35 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

6.3. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

Artículo 7 -DERECHOS DE INSCRIPCION - SOLICITUDES

7.1. Derechos de inscripción:

7.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: **40 €**.

7.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **80 €**

El importe de la inscripción deberá ser ingresado mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco o Caja: LACAIXA
Cuenta: ES35-2100-6307-1101-0012-9207
Titular: USANSOLOKO RACING TALDEA

Fecha limite transferencia:

INDICANDO EL NOMBRE DEL PILOTO.

7.1.3. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

7.1.4 Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

7.1.5. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. En caso contrario, el Organizador podrá no incluirle en la lista de inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50€.

7.1.6. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.

7.1.7 La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida de la Prueba.

Artículo 8 - PUBLICIDAD

8.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios indicados en las Verificaciones Administrativas.

Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas los siguientes documentos originales:

- a) Licencia del Concursante.
- b) Licencia del piloto.
- c) Permiso de conducción del piloto.

9.2. En las Verificaciones Técnicas será de aplicación lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento Vasco de Slalom.

Artículo 10. DESARROLLO DEL SLALOM

10.1. Será obligatorio para todos los participantes el uso del casco y cinturón de seguridad durante el transcurso del recorrido.

10.2. La prueba se realizará en un circuito señalado con conos de plástico.

10.3. La salida se efectuará a vehículo parado, motor en marcha. Cada vehículo comenzará su recorrido cuando el anterior lo haya completado.

10.4. El cronometraje se realizará a la centésima de segundo.

10.5. La prueba consistirá en una manga de entrenamientos y dos mangas oficiales, tomándose el mejor tiempo de las mangas oficiales para la clasificación final.

El tiempo de cada manga será la suma del tiempo obtenido más las penalizaciones, si las hubiera.



Artículo 11. PENALIZACIONES

11.1. Se aplicaran las penalizaciones dispuestas en el artículo 12 del Reglamento Vasco de Slalom

Artículo 12. ASISTENCIA

12.1 La zona de Asistencia estará situada en : **Plaza San Lorenzo, nº5, 48390 Bedia, Bizkaia.**



12.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea la zona de Asistencia.

Artículo 13. TROFEOS

13.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

Premios Scratch.:

- 1º.- Trofeo Piloto.
- 2º.- Trofeo piloto.
- 3º.- Trofeo piloto.

Premios por Clases (1-4).:

- 1º.- Trofeo Piloto clase 1
- 1º.- Trofeo piloto clase 2
- 1º.- Trofeo piloto clase 3
- 1º.- Trofeo piloto clase 4

Premios Junior.:

- 1º.- Trofeo Piloto
- 2º.- Trofeo Piloto
- 3º.- Trofeo Piloto



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

Premios mujeres.:

1°.- Trofeo Piloto

2°.- Trofeo Piloto

3°.- Trofeo Piloto

13.2. La entrega de trofeos se celebrará en el mismo circuito, inmediatamente después de la última manga

Usansolo, a 24 de mayo de 2017.

